



Barranquilla, 13-11-2025

Dr.

JOSÉ ANTONIO LUQUE GEROSA

Secretario del Interior Departamental

Gobernación del Atlántico

Barranquilla, Atlántico

Asunto: VIABILIDAD DE REINICIO Y PRÓRROGA – PROYECTO PLAZAS Y PARQUES

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS NO. 202002796

Reciba un cordial saludo. En mi calidad de **Supervisor del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 202002796**, suscrito entre el **Departamento del Atlántico** y la **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR S.A.**, me permito **emitir concepto favorable** frente a la solicitud de **reinicio y prórroga** elevada por dicha entidad mediante comunicación radicada el 13 de noviembre de 2025, en la cual se solicita la **extensión del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025**. La petición se fundamenta en que han sido **superadas las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato**, entre ellas, los trámites administrativos ante la Dirección General Marítima (DIMAR) y el pago correspondiente al uso del suelo de bajamar, y en la necesidad de garantizar la **finalización adecuada de los proyectos actualmente en ejecución: Playa Miramar, Playa Pescadores, Parque Estadio Sabana-grande y Polideportivo de Soledad 2000**.

Desde la supervisión consideramos que **la prórroga solicitada es plenamente viable**, por cuanto que permite la **continuidad de esta inversión pública**, y garantiza la entrega final de los espacios públicos a la comunidad en condiciones óptimas. Este ajuste temporal no genera afectación al equilibrio económico del contrato ni erogaciones adicionales al Departamento, y responde al **interés general y al bienestar colectivo**, permitiendo materializar proyectos de alto impacto social que fortalecen el sentido de pertenencia, el encuentro ciudadano y la convivencia comunitaria.



En tal sentido, se recomienda **avanzar con los trámites administrativos** para la formalización de la prórroga hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a lo previsto en la solicitud presentada por EDUBAR S.A., los soportes de interventoría (Oficio IPDA-1396 del 10 de noviembre de 2025) y los cronogramas actualizados de los proyectos en ejecución.

Atentamente

JORGE HUMBERTO AVILA PAREJA
Asesor De Despacho
Despacho Del Gobernador

Elaboró: Jorge Humberto Avila Pareja
Revisó: Jorge Humberto Avila Pareja
Aprobó: Jorge Humberto Avila Pareja